



C/40/3

ORIGINAL: Inglés

FECHA: 10 de octubre de 2006

UNIÓN INTERNACIONAL PARA LA PROTECCIÓN DE LAS OBTENCIONES VEGETALES
GINEBRA

CONSEJO

Cuadragésima sesión ordinaria
Ginebra, 19 de octubre de 2006

INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN
LOS NUEVE PRIMEROS MESES DE 2006

preparado por la Oficina de la Unión

I. COMPOSICIÓN DE LA UNIÓN

Miembros y futuros miembros

1. El 3 de abril de 2006, Islandia depositó su instrumento de adhesión al Convenio. El Convenio (Acta de 1991) entró en vigor respecto de Islandia el 3 de mayo de 2006.
2. El 8 de septiembre de 2006, Marruecos depositó su instrumento de adhesión al Convenio. El Convenio (Acta de 1991) entró en vigor respecto de Marruecos el 8 de octubre de 2006.
3. Al 30 de septiembre de 2006, la Unión estaba integrada por 62 miembros, a saber: Albania, Alemania, Argentina, Australia, Austria, Azerbaiyán, Belarús, Bélgica, Bolivia, Brasil, Bulgaria, Canadá, Chile, China, Colombia, Comunidad Europea, Croacia, Dinamarca, Ecuador, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estados Unidos de América, Estonia, Federación de Rusia, Finlandia, Francia, Hungría, Irlanda, Islandia, Israel, Italia, Japón, Jordania, Kenya, Kirguistán, Letonia, Lituania, Marruecos, México, Nicaragua, Noruega, Nueva Zelandia, Países Bajos, Panamá, Paraguay, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, República de Corea, República de Moldova, Rumania, Singapur, Sudáfrica, Suecia, Suiza, Trinidad y Tabago, Túnez, Ucrania, Uruguay y Uzbekistán.

4. De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 34.3) del Acta de 1991 “antes de depositar su instrumento de adhesión, todo Estado que no sea miembro de la Unión o cualquier organización intergubernamental solicitará la opinión del Consejo acerca de la conformidad de su legislación con las disposiciones del presente Convenio”.

5. En una carta cursada el 25 de octubre de 2005, Viet Nam solicitó el examen de su Ley de Propiedad Intelectual.

6. En su vigésima tercera sesión extraordinaria, celebrada en Ginebra el 7 de abril de 2006, el Consejo procedió a examinar la Ley de Propiedad Intelectual de Viet Nam, en particular su Parte IV, “Derechos relativos a las obtenciones vegetales”, a fin de determinar su conformidad con las disposiciones del Acta de 1991 del Convenio de la UPOV.

7. Con respecto a Viet Nam, el Consejo tomó las siguientes decisiones:

“a) tomar nota de la información proporcionada en el documento C(Extr.)/23/2;

b) adoptar una decisión positiva sobre la conformidad de la Ley de Propiedad Intelectual de Viet Nam con las disposiciones del Acta de 1991 del Convenio Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales. Observó que para incorporar plenamente las disposiciones de dicha Acta, todavía es necesario introducir en la Ley algunas disposiciones y aclaraciones adicionales, según se indica en el documento C(Extr.)/23/2. Añadió que, sin embargo, la omisión de esas disposiciones y aclaraciones queda subsanada mediante la aplicación del principio general del Artículo 5 de la Ley y la incorporación de esas disposiciones en el Decreto relativo a los Derechos de Obtentor. Tras la entrada en vigor de la Ley y el Decreto, Viet Nam podrá depositar su instrumento de adhesión al Acta de 1991;

c) solicitar a la Oficina de la Unión que ofrezca su asistencia al Gobierno de Viet Nam para incorporar en cuanto sea posible las modificaciones sugeridas en el párrafo 40 del documento C(Extr.)/23/2, para evitar la necesidad de recurrir al principio general del Artículo 5 de la Ley;

d) autorizar al Secretario General a informar al Gobierno de Viet Nam acerca de esa decisión.”

Situación respecto de las distintas Actas del Convenio

8. Con las adhesiones de Islandia y Marruecos, al 30 de septiembre de 2006 son 35 los miembros vinculados por el Acta de 1991.

9. Al 30 de septiembre de 2006, dos Estados están vinculados por el Convenio de 1961 en la forma enmendada por el Acta de 1972 y 25 Estados están vinculados por el Acta de 1978.

10. Con arreglo a lo dispuesto en el Artículo 30.2) del Acta de 1991, en el momento de depositar su instrumento de adhesión, cada Estado u organización intergubernamental deberá estar en condiciones de dar efecto a las disposiciones del Acta de 1991.

11. Varios miembros que no están vinculados por el Acta de 1991 cuentan con legislaciones que guardan plena conformidad con dicha Acta. Varios de los demás miembros han elaborado proyectos de ley que son conformes al Acta de 1991, mientras que más

de 10 Estados que no son miembros se encuentran en condiciones de adherirse a dicha Acta. La Organización Africana de la Propiedad Intelectual (OAPI-*Organisation africaine de la propriété intellectuelle*) y sus Estados miembros pueden adherirse al Acta de 1991 puesto que el 1 de enero de 2006 entró en vigor el Anexo X del texto revisado del Acuerdo de Bangui.

12. En el Anexo I del presente informe se resume la situación de los miembros de la Unión al 30 de septiembre de 2006 con respecto a las distintas Actas del Convenio.

II. SESIONES DEL CONSEJO Y DE SUS ÓRGANOS SUBSIDIARIOS

Consejo

13. El Consejo celebró su vigésima tercera sesión extraordinaria el 7 de abril de 2006 bajo la presidencia de la Srta. Enriqueta Molina Macías (México), Presidenta del Consejo. En dicha sesión se llevó a cabo el examen de la Ley de Propiedad Intelectual de Viet Nam. Asimismo, se tomó una decisión sobre el Fondo de Operaciones de la UPOV en el sentido de que los miembros de la Unión no ajusten a la baja el número de unidades de contribución sin tener en cuenta las consecuencias que ello tendría para la UPOV y la forma en que dicha reducción tendría que ser compensada por otros miembros de la Unión. En particular, los miembros de la Unión no deben proceder a una reducción del número de sus unidades de contribución mientras esté vigente el ejercicio financiero aprobado por el Consejo, salvo en casos excepcionales e inevitables (las decisiones adoptadas figuran en los Anexos II y III del documento C(Extr./23/5).

Comité Consultivo

14. El Comité Consultivo celebró su septuagésima primera sesión el 7 de abril de 2006 bajo la presidencia de la Srta. Enriqueta Molina Macías (México). En esa sesión se procedió a un examen preliminar de la Ley de Propiedad Intelectual de Viet Nam para determinar su conformidad con el Acta de 1991 del Convenio de la UPOV. El Comité Consultivo decidió otorgar la condición de observador en el Comité Administrativo y Jurídico (CAJ) a la *European Seed Association* (ESA). Asimismo, examinó las actividades en curso de la UPOV y las posibles iniciativas futuras en relación con la defensa de los derechos de obtentor, entre las que figura el Seminario sobre defensa de los derechos de obtentor organizado por el Gobierno del Japón en cooperación con la UPOV, que está previsto que tenga lugar en Tokio del 15 al 17 de noviembre de 2006. El Comité Consultivo acordó que se prepare un nuevo documento sobre el tema “Visión general de las actividades en curso de la UPOV y posibles iniciativas futuras en relación con la defensa del derecho de obtentor” para la septuagésima segunda sesión del Comité Consultivo, el 18 de octubre de 2006, en el que se reflejen sus deliberaciones. Por otra parte, formuló recomendaciones al Consejo en relación con el Fondo de Operaciones de la UPOV y los cambios en el número de unidades de contribución durante el período presupuestario. También recibió un informe de evaluación del rendimiento en el bienio 2004-2005 e informaciones acerca de la tercera edición del curso de enseñanza a distancia de la UPOV DL-205, en los cuatro idiomas de la Unión, que se prevé realizar del 18 de septiembre al 20 de octubre de 2006. En el Anexo II del presente informe se ofrece una reseña del número de estudiantes por Estado/organización matriculados en las tres sesiones del curso, desglosados en participantes de pago y otros. El Comité Consultivo recibió un informe verbal sobre el perfeccionamiento de la base de datos de asistencia de la UPOV. Por otra parte, recibió informaciones sobre las reuniones y actividades que atañen a la

biodiversidad, los recursos fitogenéticos y la protección de las variedades vegetales, así como las novedades que han tenido lugar en el Consejo de los ADPIC en lo que atañe a la revisión del Artículo 27.3.b) del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (“Acuerdo sobre los ADPIC”).

Comité Administrativo y Jurídico, Comité Técnico, Grupo de Trabajo Técnico y Grupo de Trabajo sobre Técnicas Bioquímicas y Moleculares, y Perfiles de ADN en particular.

15. En lo que respecta a la labor del Comité Administrativo y Jurídico (CAJ) y del Comité Técnico (TC), que celebraron respectivamente su quincuagésima tercera sesión el 6 de abril y su cuadragésima segunda sesión del 3 al 5 de abril de 2006, cabe remitirse a los documentos C/40/9 y C/40/10. El Grupo de Trabajo Técnico sobre Hortalizas (TWV) celebró su cuadragésima sesión en Guanajuato, Estado de Guanajuato (México), del 12 al 16 de junio de 2006. La vigésima cuarta sesión del Grupo de Trabajo Técnico sobre Automatización y Programas Informáticos (TWC), tuvo lugar en Nairobi (Kenya) del 19 al 22 de junio de 2006. El Grupo de Trabajo Técnico sobre Plantas Frutales (TWF) celebró su trigésima séptima reunión en Salvador, Estado de Bahía (Brasil), del 21 al 25 de agosto de 2006. El Grupo de Trabajo Técnico sobre Plantas Ornamentales y Cultivos Forestales (TWO) celebró su trigésima novena reunión en Fortaleza, Estado de Ceará (Brasil) del 28 de agosto al 1 de septiembre de 2006. Con anterioridad a todas las sesiones mencionadas se organizaron talleres de preparación.

III. CURSOS, SEMINARIOS, TALLERES, MISIONES Y CONTACTOS IMPORTANTES

16. El 12 de enero de 2006, durante una conferencia de prensa celebrada en Ginebra, la Oficina de la Unión (Oficina) presentó el Informe de la UPOV sobre la incidencia del derecho de obtentor. Posteriormente, se distribuyeron ejemplares gratuitos del informe a miembros y observadores de la UPOV, a encargados de la toma de decisiones de gobiernos y a organizaciones y particulares.

17. El 19 de enero, en la sede de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), en Roma, la Oficina organizó una sesión de información para el personal de la Oficina Jurídica de la FAO y otros funcionarios de dicha organización sobre el Convenio de la UPOV y la incidencia de la protección del derecho de obtentor, en particular.

18. Los días 30 y 31 de enero, la Oficina asistió a la cuarta reunión del Grupo de Trabajo Especial de Composición Abierta sobre Acceso y Participación en los Beneficios (WG-ABS), celebrada en Granada (España). Durante esta reunión, el WG-ABS examinó, entre otros, el régimen internacional de acceso a los recursos genéticos y la participación en los beneficios, a raíz de la decisión VII-19 de la séptima reunión de la Conferencia de las Partes en el CDB. Durante la reunión, la Oficina organizó una sesión de información sobre “Los beneficios de la protección de las variedades vegetales en virtud del Convenio de la UPOV”. Unas 20 personas asistieron a esa sesión de información. El Sr. Evans Sikinyi (Kenya) participó en calidad de Presidente del Grupo de Trabajo de la UPOV sobre la incidencia del derecho de obtentor.

19. El 9 de febrero, la Oficina asistió en calidad de miembro de la Junta de Examen a una sesión académica de la Facultad de Derecho de la Universidad de Ginebra en la que se defendió con éxito una tesis doctoral sobre la protección de las variedades vegetales.
20. El 16 de febrero, la Oficina asistió a la Conferencia de Obtentores *Fleuroselect*, celebrada en Ginebra.
21. El 21 de febrero, en Berlín, la Oficina visitó el Ministerio Federal de Alimentación, Agricultura y Protección del Consumidor de Alemania e informó al Secretario de Estado, Gert Lindemann, de las novedades que habían tenido lugar recientemente en la Unión.
22. El 22 de febrero, la Oficina asistió a la conferencia, "*Intellectual Property: a hindrance or a boost to innovation*", organizada por *Croplife International* en Ginebra.
23. El 23 de febrero, en Hannover (Alemania), la Oficina estuvo representada en la reunión anual de la sección alemana de la Comunidad Internacional de Obtentores de Variedades Ornamentales y Frutales de Reproducción Asexuada (CIOPORA) que, al mismo tiempo, celebraba el vigésimo aniversario de CIOPORA – Alemania. La Oficina presentó una ponencia sobre la incidencia del derecho de obtentor.
24. El 2 de marzo, en la Sede de la UPOV/OMPI, la Oficina informó a un grupo de diplomáticos de Egipto sobre la protección de las variedades vegetales.
25. El 10 de marzo, en Strickhof, cerca de Zurich (Suiza), la Oficina participó en un taller sobre gestión de granjas en Suiza, organizado por la *Deutsche Landwirtschaftsgesellschaft* (DLG).
26. Los días 15 y 16 de marzo, en Hanoi, la Oficina celebró consultas con miras a prestar asistencia al Gobierno de la República Socialista de Viet Nam en la elaboración de un decreto de aplicación relativo a los derechos de obtentor que esté en conformidad con el Convenio de la UPOV. Participaron en las consultas funcionarios del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MARD) y del Organismo Danés de Desarrollo Internacional (DANIDA).
27. Los días 15 y 16 de marzo, la Oficina participó en una reunión del Consejo de los ADPIC.
28. El 16 de marzo, en la sede de EMBRAPA en Brasilia, la Oficina se reunió con el Sr. Roberto Rodrigues, Ministro de Agricultura, Ganadería y Abastecimiento, y con el Sr. Silvio Crestana, Presidente-Director de EMBRAPA. El Ministro confirmó que su Gobierno está decidido a adherirse al Acta de 1991 del Convenio de la UPOV. El Presidente-Director hizo hincapié en la importancia que tiene para EMBRAPA la protección de las obtenciones vegetales.
29. El 17 de marzo, en Brasilia, en la sede del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Abastecimiento, la Oficina organizó un Seminario nacional sobre la incidencia y las novedades de la protección de los derechos de obtentor con arreglo al Convenio de la UPOV en el que estuvieron presentes unos 50 participantes procedentes de la administración y del sector de la investigación y de los obtentores.
30. El 17 de marzo, en Hanoi, en reuniones celebradas con funcionarios de la MARD, la Oficina proporcionó información sobre el procedimiento de adhesión de Viet Nam al

Convenio de la UPOV. También estuvieron presentes representantes de DANIDA y del proyecto STAR Viet Nam de la Agencia de Desarrollo Internacional de los Estados Unidos (USAID).

31. El 18 de marzo, la Oficina visitó un centro fitogenético de *Pioneer Hi-Bred Brazil* cercano a Brasilia y recibió información del programa de la empresa sobre la soja. El mismo día se efectuó una visita a una granja privada de producción porcina.

32. Los días 20 y 21 de marzo, en Curitiba (Brasil), la Oficina asistió a la octava reunión ordinaria de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica (COP-8). La Oficina presentó una declaración basada en la posición adoptada por el Consejo de la UPOV sobre el acceso a los recursos genéticos y la participación en los beneficios. Se ofrecieron sesiones de información sobre las ventajas de la protección de las obtenciones vegetales con arreglo al Convenio de la UPOV, en inglés y en español, que contaron en ambos casos con 25 participantes.

33. El 21 de marzo, la Oficina tomó parte en Ginebra en una entrevista realizada por la emisora de radio *World Radio Geneva* (WRG-FM).

34. El 31 de marzo, la Oficina recibió la visita de la Srta. Gracibel Bu, Consejera de la Misión Permanente de Honduras en Ginebra. En dicho acto, se le explicó el procedimiento de adhesión al Convenio de la UPOV.

35. El 3 de abril, S.E. el Sr. Kristinn F. Árnason, Embajador y Representante Permanente de Islandia en Ginebra, depositó el instrumento de adhesión de Islandia al Acta de 1991 del Convenio de la UPOV.

36. El 6 de abril, con motivo de la quincuagésima tercera sesión del Comité Administrativo y Jurídico, S.E. el Sr. Doru Romulus Costea, Embajador y Representante Permanente de Rumania en Ginebra, descorrió el velo que cubría el cuadro "Pleading for Verticality", obra de la Sra. Maria Goia de Rumania, y lo ofreció como regalo a la Oficina.

37. Los días 10 y 11 de abril, la Oficina participó en una reunión de un subgrupo de expertos para examinar el documento TGP/14, "Glosario de términos técnicos, botánicos y estadísticos utilizados en los documentos de la UPOV", que tuvo lugar en la Sede de la UPOV en Ginebra.

38. El 19 de abril, la Oficina recibió la visita del Sr. Jan Hassing, Presidente del Comité de Protección de la Novedad de la Asociación Internacional de Productores Hortícolas (AIPH), y de la Sra. Mia Buma, Secretaria de dicho Comité. La AIPH ha obtenido recientemente la condición de observador en el CAJ, y en la reunión recibió información sobre los procedimientos de trabajo de dicho Comité.

39. Del 24 al 28 de abril, en Alnarp (Suecia), la Oficina participó en la segunda reunión del Grupo de Contacto encargado de la redacción del Acuerdo Tipo de Transferencia de Material con arreglo al Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura.

40. El 2 de mayo, la Oficina pronunció una conferencia en la Sede de la UPOV/OMPI en el marco de un curso de propiedad intelectual organizado por la Academia Mundial de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI).

41. El 5 de mayo, la Oficina rindió visita a la Oficina Federal de Agricultura en Berna. En una reunión celebrada con el Subdirector, Sr. Jacques Morel, y su equipo, se hizo hincapié en la importante función que desempeña la Oficina suiza al proporcionar orientación práctica a las delegaciones de países en desarrollo, especialmente en lo concerniente a la gestión de la protección de las obtenciones vegetales.
42. El 8 de mayo, en Bangkok, la Oficina organizó un taller nacional sobre la protección de las obtenciones vegetales con arreglo al Convenio de la UPOV. Estuvieron presentes unos 50 participantes, procedentes del Departamento de Agricultura del Ministerio de Agricultura y Cooperación y del Departamento de Propiedad Intelectual del Ministerio de Comercio, y representantes de estudios de abogados e instituciones de investigación.
43. Los días 9 y 10 de mayo, en Bangkok, la Oficina participó en la séptima reunión de asociaciones nacionales de semillas de la Asociación de Semillas de Asia y el Pacífico (APSA). La Oficina presentó el informe de la UPOV sobre la incidencia del derecho de obtentor. Los participantes examinaron y aprobaron el proyecto de programa para el Taller UPOV-APSA sobre la Protección de las Obtenciones Vegetales, que se celebrará en noviembre de 2006.
44. El 12 de mayo, en Yakarta, la Oficina celebró una reunión con unos 20 funcionarios gubernamentales, entre los que figuraba la Directora del Centro para la Protección de las Obtenciones Vegetales, la Sra. Hindawarti, y varios miembros de su oficina. Se evaluó la situación de la protección de las obtenciones vegetales en Indonesia y se formularon comentarios sobre la Ley N.º 29 de 2000 de la República de Indonesia, relativa a la protección de las obtenciones vegetales, en cuanto a su conformidad con el Acta de 1991 del Convenio de la UPOV.
45. Del 15 al 17 de mayo, en la Sede de la UPOV/OMPI, la Oficina estuvo presente en la tercera sesión del Comité Asesor sobre Observancia (ACE) de la OMPI. Los debates se centraron en la formación y en la sensibilización en todos los aspectos relativos a la observancia.
46. Del 15 al 19 de mayo, en Lusaka, la Oficina participó en el segundo Taller regional sobre Derechos de Obtentor con arreglo al Convenio de la UPOV organizado por la Comunidad para el Desarrollo del África Austral (SADC). El Taller, en el que tomaron parte unos 30 representantes de todos los países miembros de la SADC, la Secretaría de la SADC, la Universidad Iowa State, el Instituto Internacional de Investigaciones de Cultivos para Zonas Tropicales Semiáridas (ICRISAT) y la Asociación Africana del Comercio de Semillas (AFSTA), tenía por fin elaborar un proyecto de protocolo para los derechos de obtentor en la región de la SADC.
47. Del 29 al 31 de mayo, en Copenhague, la Oficina asistió al Congreso Mundial de Semillas de 2006 de la Federación Internacional de Semillas (ISF). Durante una sesión del Comité de Obtentores de la ISF la Oficina proporcionó información sobre las últimas novedades de la UPOV.

48. El 31 de mayo, en la Sede de la UPOV/OMPI en Ginebra, la Oficina presentó una ponencia en el taller “Panorama general de la P.I. con orientación comercial, dirigido a estudiantes de derecho” y organizado por la OMPI en cooperación con la Facultad de Derecho de la *Hebrew University* de Jerusalén (Israel) y el Instituto de Investigación en Propiedad Intelectual *Queen Mary* del Reino Unido.

49. Los días 1 y 2 de junio, en Copenhague, la Oficina asistió al Seminario Internacional de la ISF, “Patent Protection of Plant-Related Innovations: Facts and Issues”.

50. El 9 de junio, en la Sede de la UPOV/OMPI, la Oficina pronunció una conferencia en el Seminario Interregional de Nivel Intermedio sobre Propiedad Industrial. Estuvieron presentes en dicho acto unos 100 participantes, la mayoría de ellos de países en desarrollo.

51. Del 12 al 16 de junio, en Madrid, la Oficina asistió a la primera sesión del Órgano Rector del Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura. Cabe destacar como resultado importante de la reunión la adopción del Acuerdo de Transferencia de Material, que rige el acceso y la participación en los beneficios en el marco del sistema multilateral del Tratado sobre los Recursos Fitogenéticos.

52. El 19 de junio, la Oficina recibió la visita del Dr. S. Nagarajan, Presidente del Organismo para la Protección de las Obtenciones Vegetales y los Derechos de los Agricultores de la India, y del Sr. R.K. Trivedi, Registrador de dicho Organismo, que se hallaban realizando un viaje de estudios por Europa y Norteamérica sobre la protección de las obtenciones vegetales, coordinado por la Oficina.

53. El 20 de junio, en la sede de la OMC, la Oficina estuvo presente en la presentación de un estudio sobre el desarrollo del sector de las semillas encargado por el Banco Mundial. La Oficina presentó una ponencia sobre la incidencia del derecho de obtentor.

54. El 27 de junio, los Sres. L. Henrikson, Presidente de CIOPORA, Alain Meilland, Vicepresidente de dicha organización, y Edgar Krieger, su Secretario Ejecutivo, visitaron la Sede de la OMPI a fin de tratar de asuntos de interés mutuo y de los procedimientos de trabajo de los órganos de la UPOV, en particular.

55. El 27 de junio, la Oficina recibió la visita del Sr. Abdallah Bin Ali Zaher Al-Hanai, Director General de la Dirección General de Organizaciones y Relaciones Comerciales del Ministerio de Comercio e Industria de la Sultanía de Omán. El Sr. Al Hanai informó que Omán ha promulgado una ley sobre la protección de las obtenciones vegetales y solicitó la asistencia de la UPOV para la adhesión de Omán a la UPOV.

56. El 28 de junio, la Oficina recibió la visita del Sr. Zurab Neparidze, Subdirector General del Centro Nacional de Propiedad Intelectual de Georgia. El Sr. Neparidze informó que a finales de 2005, el Parlamento había ratificado el Acta de 1991 del Convenio de la UPOV y que actualmente está examinando un nuevo proyecto de ley de protección de las obtenciones vegetales.

57. El 29 de junio, la Oficina recibió la visita del Sr. Franz-Joseph Feiter, Secretario General del Comité de Organizaciones Profesionales Agrícolas de la Unión Europea (COPA) y de la Confederación General de las Cooperativas Agrarias de la Unión Europea (COGECA).

En el curso de la visita se subrayó la importancia que tienen las obtenciones vegetales para la buena marcha de la agricultura en Europa.

58. El 3 de julio, en la Sede de la UPOV/OMPI, la Oficina pronunció una conferencia en el Simposio OMPI/OMC para Profesores de Derecho de Propiedad Intelectual. Estuvieron presentes cerca de 30 profesores de países en desarrollo y países en transición a la economía de mercado.

59. El 4 de julio, la Oficina recibió la visita del Sr. Muhammad Ismail Qureshi, Secretario del Ministerio de Alimentación, Agricultura y Ganadería de Pakistán, y del Sr. Mujeeb Ahmed Khan, Primer Secretario de la Misión Permanente de Pakistán ante la OMC. El Sr. Qureshi expresó el deseo de que la Oficina organice un taller sobre la protección de las variedades vegetales en Islamabad.

60. El 11 de julio, la Oficina recibió la visita de la Sra. Carole Bonneau, de la Oficina Comunitaria de Variedades Vegetales (OCVV) de Angers (Francia), para tratar de la cooperación en la elaboración de bases de datos de la UPOV y de la OCVV.

61. El 18 de julio, una representación de la Oficina se reunió en Cambridge (Reino Unido) con el Profesor Wayne Powell, Director Ejecutivo del NIAB.

62. El 19 de julio por la mañana, una representación de la Oficina se reunió en Cambridge (Reino Unido) con el Sr. Michael Wray, Director de Derechos de Obtentor y Jefe de la División de Semillas de la Oficina de Derechos de Obtentor (PVRO) y, posteriormente, con la Sra. Elizabeth Scott, Directora de Cultivos Ornamentales del Grupo de Derechos de Obtentor del NIAB. Ese mismo día por la tarde, se rindió visita a *Floranova Limited* en Foxley (Norfolk).

63. Del 30 de julio al 4 de agosto, en Maputo (Mozambique) la Oficina participó en el III Taller para la protección de las variedades vegetales de la región de la SADC, organizado por la Comunidad para el Desarrollo del África Austral (SADC) en cooperación con la UPOV, la Universidad de Iowa State y el Instituto Internacional de Investigaciones de Cultivos para Zonas Tropicales Semiáridas (ICRISAT). Asistieron a la reunión cerca de 30 participantes de los Estados miembros de la SADC. Esta actividad es la última de una serie de tres talleres: los dos primeros tuvieron lugar en noviembre de 2005 y en mayo de 2006, en Lusaka (Zambia), con el fin de elaborar un proyecto de protocolo regional para los derechos de obtentor en la región de la SADC. Se llegó a un acuerdo sobre un texto de proyecto de protocolo de los derechos de obtentor en la SADC para presentarlo en la reunión de Secretarías Permanentes de Agricultura de la SADC en septiembre de 2006.

64. El 2 de agosto, en la Sede de la UPOV/OMPI en Ginebra, la Oficina presentó una ponencia ante un grupo de estudiantes de la Universidad de Berkeley (Estados Unidos de América).

65. El 17 de agosto, la Oficina recibió la visita del Sr. Dao Huy Giam, Consejero Ministerial y Jefe de la Oficina del Representante Comercial de Viet Nam ante la OMC. El Sr. Dao recibió información sobre los procedimientos de adhesión al Convenio de la UPOV. La sesión de información prosiguió el 22 de agosto.

66. Los días 26 y 27 de agosto, en Fortaleza, Estado de Ceará (Brasil), la Oficina presentó una ponencia en el Taller sobre el uso de técnicas moleculares en la protección de las

variedades vegetales de cultivos perennes de multiplicación vegetativa, organizado por la Secretaría de Desarrollo Rural y Cooperativismo del Departamento de Propiedad Intelectual del Servicio Nacional de Protección de las Variedades Vegetales del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Abastecimiento del Brasil, conjuntamente con la UPOV.

67. Del 30 de agosto al 1 de septiembre, en Tokio, la Oficina presentó una ponencia en el Curso de formación de la Agencia Japonesa de Cooperación Internacional (JICA) sobre la protección de los derechos de obtentor. Asistieron al curso expertos de Brasil, China, Malasia, México, Nepal, Senegal y Tailandia.

68. Los días 14 y 15 de septiembre, en San Remo (Italia), la Oficina participó en el XXII Simposio EUCARPIA-Sección de ornamentales. La Oficina presentó una ponencia sobre los avances habidos en la UPOV, especialmente en las técnicas moleculares y en las variedades esencialmente derivadas, y participó en una mesa redonda en la que se examinó la incidencia de las variedades esencialmente derivadas en el desarrollo de variedades.

69. Del 15 al 18 de septiembre, en Dushanbe (Tayikistán), la Oficina, en cooperación con el Ministerio de Agricultura de la República de Tayikistán y con la asistencia financiera del Ministerio de Agricultura, Silvicultura y Pesca (MAFF) del Japón y del Organismo Sueco de Desarrollo Internacional, organizó el Segundo Taller Regional de Asia Central y Occidental sobre la protección de las variedades vegetales con arreglo al Convenio de la UPOV. Participaron en esa reunión 50 expertos, entre los que figuraban expertos de nueve países de la región (Afganistán, Azerbaiyán, Jordania, Irán (República Islámica del), Kirguistán, Mongolia, Pakistán, Turquía y Uzbekistán).

70. Los días 21 y 22 de septiembre, en Bishkek (Kirguistán), la Oficina, en cooperación con el Organismo Estatal de las Ciencias y la Propiedad Intelectual de Kirguistán y el Organismo Sueco de Desarrollo Internacional, y con la asistencia financiera del Ministerio de Agricultura, Silvicultura y Pesca (MAFF) del Japón, organizó un Taller Nacional sobre la protección de las obtenciones vegetales con arreglo al Convenio de la UPOV. Estuvieron presentes cerca de 100 participantes, en representación de círculos profesionales (obtentores, agricultores) y funcionarios de la Oficina de Patentes de Kirguistán y de otras instituciones.

71. El 27 de septiembre, la Oficina recibió la visita del Prof. James Otieno-Odek, Director en funciones del Instituto de Propiedad Industrial de Kenya. En el curso de esa visita se le proporcionó información sobre la historia y la incidencia de la protección de las obtenciones vegetales.

72. Asimismo, el 27 de septiembre, la Oficina recibió la visita del Sr. David Gabunia, Director General del Centro Nacional de Propiedad Intelectual (SAKPATENTI) de Georgia, y del Sr. Zurab Neparidze, Subdirector General de dicho organismo. La Oficina recibió de ellos el proyecto más reciente de la Ley de Protección de las Obtenciones Vegetales de Georgia y les explicó el procedimiento de adhesión al Convenio de la UPOV

73. El 28 de septiembre, la Oficina recibió la visita del Sr. Roman Omorov, Director del Organismo Estatal de Propiedad Intelectual de Kirguistán. Como complemento del Taller nacional celebrado los días 21 y 22 de septiembre en Bishkek (véase el párrafo 70), se estudió la posibilidad de tomar medidas para fomentar la protección de las obtenciones vegetales en Kirguistán.

74. El 29 de septiembre, la Oficina recibió la visita de los siguientes representantes de Estados del Caribe: el Sr. Jan C.A. Douglas, Fiscal General y Ministro de Asuntos Jurídicos y de Inmigración de Dominica; el Sr. Colin V.A. Derrick, Ministro de Justicia de Antigua y Barbuda; la Sra. Heather A. Clarke, Registradora de la Oficina de Asuntos Empresariales y Propiedad Intelectual de Barbados; el Sr. Alhaji Tejan-Cole, Registrador Adjunto de la Oficina de Propiedad Intelectual de Belice; la Sra. Annette Henry, Procuradora del Ministerio de Asuntos Jurídicos de Granada; la Sra. Ellaine French, Registradora de Empresas del Registro de Empresas y Propiedad Intelectual de Santa Lucía; la Sra. Pearletta Lanns, Registradora de Propiedad Intelectual del Registro del Tribunal Supremo de San Kitts y Nevis; la Sra. Andrea Young-Lewis, Registradora de la Oficina de Comercio y Propiedad Intelectual de San Vicente y las Granadinas; el Sr. Richard Aching, Examinador Técnico Principal de la Oficina de Propiedad Intelectual de Trinidad y Tabago. Se examinaron las ventajas de la protección de las variedades vegetales y las medidas necesarias para adherirse al Convenio de la UPOV. Los visitantes expresaron el deseo de organizar un seminario regional sobre la protección de las obtenciones vegetales en 2007.

IV. RELACIONES CON ESTADOS Y ORGANIZACIONES

75. En lo que respecta a las relaciones con Estados y organizaciones, gran parte de las actividades de la Oficina se ha centrado en prestar asesoramiento y asistencia en relación con la legislación de protección de las obtenciones vegetales y los procedimientos de adhesión al Convenio a países que podrían formar parte de la Unión o a miembros de la Unión que tienen intención de adherirse al Acta de 1991 del Convenio. La Oficina formuló observaciones orales o escritas, realizó visitas a autoridades y recibió a representantes de los respectivos Estados y organizaciones para prestar el asesoramiento solicitado. A ese respecto, la Oficina mantuvo contactos con Antigua y Barbuda, Bahrein, Bangladesh, Barbados, Belice, Camboya, Costa Rica, Dominica, Egipto, El Salvador, Emiratos Arabes Unidos, Filipinas, Georgia, Granada, Guatemala, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Islandia, Jamaica, Kazajstán, Kuwait, la ex República Yugoslava de Macedonia, Malasia, Mauricio, Mongolia, Myanmar, Omán, Pakistán, República Democrática Popular Lao, República Dominicana, Saint Kitts y Nevis, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Suriname, Tailandia, Tayikistán, Turquía, Viet Nam y Zimbabwe.

76. La Oficina se reunió con representantes de varias organizaciones internacionales para coordinar actividades o explicar el punto de vista de la UPOV. Además, participó en reuniones y debates con la secretaría del CDB, la Comisión de la FAO de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura (CRGAA), la OAPI, el Comité Intergubernamental de la OMPI sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore, el Consejo de los Aspectos de los derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (Consejo de los ADPIC (OMC)), el ICARDA, el Instituto Internacional de Recursos Fitogenéticos (IPGRI) y la SADC. La Oficina mantuvo estrechos vínculos de cooperación con la OCDE.

77. La Oficina ofreció orientaciones sobre las disposiciones del Convenio a varios miembros de la Unión y a particulares.

78. La Oficina se reunió periódicamente con asociaciones profesionales a fin de mantenerse al tanto de la aplicación práctica de la protección de las obtenciones vegetales a escala regional y mundial. De particular importancia a ese respecto han sido las reuniones celebradas con la ISF y la CIOPORA, así como con la AFSTA, la APSA y la ESA.

V. PUBLICACIONES

79. La Oficina de la Unión publicó:

a) ediciones actualizadas del folleto de información de la UPOV y la protección de las obtenciones vegetales, con una reseña de todo cambio en relación con la composición de la Unión, en español, alemán, árabe, chino, francés, inglés y ruso;

b) dos discos actualizados de la serie que constituye la base de datos central de la UPOV, "UPOV-ROM Plant Variety Database";

c) el curso de la UPOV de enseñanza a distancia DL-205 [en español, alemán y francés].

80. Se invita al Consejo a tomar nota del presente informe.

[Siguen los Anexos]

ANEXO I

MIEMBROS DE LA UNIÓN

(30 de septiembre de 2006)

Miembro	Fecha de la firma ¹	Fecha del depósito del instrumento ^{1,2}	Fecha de entrada en vigor ¹
Albania	- - - -	- - - 15 de septiembre de 2005	- - - 15 de octubre de 2005
Alemania	2 de diciembre de 1961 10 de noviembre de 1972 23 de octubre de 1978 19 de marzo de 1991	11 de julio de 1968 23 de julio de 1976 12 de marzo de 1986 25 de junio de 1998	10 de agosto de 1968 11 de febrero de 1977 12 de abril de 1986 25 de julio de 1998
Argentina	- - - -	- - 25 de noviembre de 1994 -	- - 25 de diciembre de 1994 -
Australia	- - - -	- - 1 de febrero de 1989 20 de diciembre de 1999	- - 1 de marzo de 1989 20 de enero de 2000
Austria	- - - -	- - 14 de junio de 1994 1 de junio de 2004	- - 14 de julio de 1994 1 de julio de 2004
Azerbaiyán	- - - -	- - - 9 de noviembre de 2004	- - - 9 de diciembre de 2004
Belarús	- - - -	- - - 5 de diciembre de 2002	- - - 5 de enero de 2003
Bélgica	2 de diciembre de 1961 10 de noviembre de 1972 23 de octubre de 1978 19 de marzo de 1991	5 de noviembre de 1976 5 de noviembre de 1976 - -	5 de diciembre de 1976 11 de febrero de 1977 - -

¹ *Primera línea* : Convenio Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales de 2 de diciembre de 1961 ("Convenio de 1961")

Segunda línea : Acta adicional de 10 de noviembre de 1972

Tercera línea : Acta de 23 de octubre de 1978

Cuarta línea : Acta de 19 marzo de 1991

² de ratificación, aceptación, aprobación o adhesión.

C/40/3
Anexo I, página 2

Miembro	Fecha de la firma ¹	Fecha del depósito del instrumento ^{1,2}	Fecha de entrada en vigor ¹
Bolivia	- - - -	- - 21 de abril de 1999 -	- - 21 de mayo de 1999 -
Brasil	- - - -	- - 23 de abril de 1999 -	- - 23 de mayo de 1999 -
Bulgaria	- - - -	- - - 24 de marzo de 1998	- - - 24 de abril de 1998
Canadá	- - 31 de octubre de 1979 9 de marzo de 1992	- - 4 de febrero de 1991 -	- - 4 de marzo de 1991 -
Chile	- - - -	- - 5 de diciembre de 1995 -	- - 5 de enero de 1996 -
China	- - - -	- - 23 de marzo de 1999 -	- - 23 de abril de 1999 -
Colombia	- - - -	- - 13 de agosto de 1996 -	- - 13 de septiembre de 1996 -
Comunidad Europea	- - - -	- - - 29 de junio de 2005	- - - 29 de julio de 2005
Croacia	- - - -	- - - 1 de agosto de 2001	- - - 1 de septiembre de 2001
Dinamarca	26 de noviembre de 1962 10 de noviembre de 1972 23 de octubre de 1978 19 de marzo de 1991	6 de septiembre de 1968 8 de febrero de 1974 8 de octubre de 1981 26 de abril de 1996	6 de octubre de 1968 11 de febrero de 1977 8 de noviembre de 1981 24 de abril de 1998

C/40/3
Anexo I, página 3

Miembro	Fecha de la firma ¹	Fecha del depósito del instrumento ^{1,2}	Fecha de entrada en vigor ¹
Ecuador	- - - -	- - 8 de julio de 1997 -	- - 8 de agosto de 1997 -
Eslovaquia ³	- - - -	- - - -	- - 1 de enero de 1993 -
Eslovenia	- - - -	- - - 29 de junio de 1999	- - - 29 de julio de 1999
España	- - - 19 de marzo de 1991	18 de abril de 1980 18 de abril de 1980 - -	18 de mayo de 1980 18 de mayo de 1980 - -
Estados Unidos de América	- - 23 de octubre de 1978 25 de octubre de 1991	- - 12 de noviembre de 1980 22 de enero de 1999	- - 8 de noviembre de 1981 22 de febrero de 1999
Estonia	- - - -	- - - 24 de agosto de 2000	- - - 24 de septiembre de 2000
Federación de Rusia	- - - -	- - - 24 de marzo de 1998	- - - 24 de abril de 1998
Finlandia	- - - -	- - 16 de marzo de 1993 20 de junio de 2001	- - 16 de abril de 1993 20 de julio de 2001
Francia	2 de diciembre de 1961 10 de noviembre de 1972 23 de octubre de 1978 19 de marzo de 1991	3 de septiembre de 1971 22 de enero de 1975 17 de febrero de 1983 -	3 de octubre de 1971 11 de febrero de 1977 17 de marzo de 1983 -
Hungría	- - - -	- - 16 de marzo de 1983 1 de diciembre de 2002	- - 16 de abril de 1983 1 de enero de 2003

³ Continuación de la adhesión de Checoslovaquia (instrumento depositado el 4 de noviembre de 1991; entrada en vigor el 4 de diciembre de 1991).

C/40/3
Anexo I, página 4

Miembro	Fecha de la firma ¹	Fecha del depósito del instrumento ^{1,2}	Fecha de entrada en vigor ¹
Irlanda	- - 27 de septiembre de 1979 21 de febrero de 1992	- - 19 de mayo de 1981 -	- - 8 de noviembre de 1981 -
Islandia	- - - -	- - - 3 de abril de 2006	- - - 3 de mayo de 2006
Israel	- - - 23 de octubre de 1991	12 de noviembre de 1979 12 de noviembre de 1979 12 de abril de 1984 3 de junio de 1996	12 de diciembre de 1979 12 de diciembre de 1979 12 de mayo de 1984 24 de abril de 1998
Italia	2 de diciembre de 1961 10 de noviembre de 1972 23 de octubre de 1978 19 de marzo de 1991	1 de junio de 1977 1 de junio de 1977 28 de abril de 1986 -	1 de julio de 1977 1 de julio de 1977 28 de mayo de 1986 -
Japón	- - 17 de octubre de 1979 -	- - 3 de agosto de 1982 24 de noviembre de 1998	- - 3 de septiembre de 1982 24 de diciembre de 1998
Jordania	- - - -	- - - 24 de septiembre de 2004	- - - 24 de octubre de 2004
Kenya	- - - -	- - 13 de abril de 1999 -	- - 13 de mayo de 1999 -
Kirguistán	- - - -	- - - 26 de mayo de 2000	- - - 26 de junio de 2000
Letonia	- - - -	- - - 30 de julio de 2002	- - - 30 de agosto de 2002
Lituania	- - - -	- - - 10 de noviembre de 2003	- - - 10 de diciembre de 2003
Marruecos	- - - -	- - - 8 de septiembre de 2006	- - - 8 de octubre de 2006

C/40/3
Anexo I, página 5

Miembro	Fecha de la firma ¹	Fecha del depósito del instrumento ^{1,2}	Fecha de entrada en vigor ¹
México	- - 25 de julio de 1979 -	- - 9 de julio de 1997 -	- - 9 de agosto de 1997 -
Nicaragua	- - - -	- - 6 de agosto de 2001 -	- - 6 de septiembre de 2001 -
Noruega	- - - -	- - 13 de agosto de 1993 -	- - 13 de septiembre de 1993 -
Nueva Zelandia	- - 25 de julio de 1979 19 de diciembre de 1991	- - 3 de noviembre de 1980 -	- - 8 de noviembre de 1981 -
Países Bajos	2 de diciembre de 1961 10 de noviembre de 1972 23 de octubre de 1978 19 de marzo de 1991	8 de agosto de 1967 12 de enero de 1977 2 de agosto de 1984 14 de octubre de 1996	10 de agosto de 1968 11 de febrero de 1977 2 de septiembre de 1984 24 de abril de 1998
Panamá	- - - -	- - 23 de abril de 1999 -	- - 23 de mayo de 1999 -
Paraguay	- - - -	- - 8 de enero de 1997 -	- - 8 de febrero de 1997 -
Polonia	- - - -	- - 11 de octubre de 1989 15 de julio de 2003	- - 11 de noviembre de 1989 15 de agosto de 2003
Portugal	- - - -	- - 14 de septiembre de 1995 -	- - 14 de octubre de 1995 -

C/40/3
Anexo I, página 6

Miembro	Fecha de la firma ¹	Fecha del depósito del instrumento ^{1,2}	Fecha de entrada en vigor ¹
Reino Unido	26 de noviembre de 1962 10 de noviembre de 1972 23 de octubre de 1978 19 de marzo de 1991	17 de septiembre de 1965 1 de julio de 1980 24 de agosto de 1983 3 de diciembre de 1998	10 de agosto de 1968 31 de julio de 1980 24 de septiembre de 1983 3 de enero de 1999
República Checa ³	- - - -	- - - 24 de octubre de 2002-	- - 1 de enero de 1993 24 de noviembre de 2002
República de Corea	- - - -	- - - 7 de diciembre de 2001	- - - 7 de enero de 2002
República de Moldova	- - - -	- - - 28 de septiembre de 1998	- - - 28 de octubre de 1998
Rumania	- - - -	- - - 16 de febrero de 2001	- - - 16 de marzo de 2001
Singapur	- - - -	- - - 30 de junio de 2004	- - - 30 de julio de 2004
Sudáfrica	- - 23 de octubre de 1978 19 de marzo de 1991	7 de octubre de 1977 7 de octubre de 1977 21 de julio de 1981 -	6 de noviembre de 1977 6 de noviembre de 1977 8 de noviembre de 1981 -
Suecia	- 11 de enero de 1973 6 de diciembre de 1978 17 de diciembre de 1991	17 de noviembre de 1971 11 de enero de 1973 1 de diciembre de 1982 18 de diciembre de 1997	17 de diciembre de 1971 11 de febrero de 1977 1 de enero de 1983 24 de abril de 1998
Suiza	30 de noviembre de 1962 10 de noviembre de 1972 23 de octubre de 1978 19 de marzo de 1991	10 de junio de 1977 10 de junio de 1977 17 de junio de 1981 -	10 de julio de 1977 10 de julio de 1977 8 de noviembre de 1981 -
Trinidad y Tabago	- - - -	- - 30 de diciembre de 1997 -	- - 30 de enero de 1998 -

³ Continuación de la adhesión de Checoslovaquia (instrumento depositado el 4 de noviembre de 1991; entrada en vigor el 4 de diciembre de 1991).

C/40/3
Anexo I, página 7

Miembro	Fecha de la firma ¹	Fecha del depósito del instrumento ^{1,2}	Fecha de entrada en vigor ¹
Túnez	- - - -	- - - 31 de julio de 2003	- - - 31 de agosto de 2003
Ucrania	- - - -	- - 3 de octubre de 1995 -	- - 3 de noviembre de 1995 -
Uruguay	- - - -	- - 13 de octubre de 1994 -	- - 13 de noviembre de 1994 -
Uzbekistán	- - - -	- - - 14 de octubre de 2004	- - - 14 de noviembre de 2004

62 Miembros

[Sigue el Anexo II]

ANEXO II

**ESTUDIANTES MATRICULADOS EN EL
CURSO DE ENSEÑANZA A DISTANCIA (DL-205) DE LA UPOV**

Estado/Organización	Sesión de septiembre de 2005		Sesión de febrero de 2006		Sesión de septiembre de 2006	
	Matrícula gratuita	Matrícula de pago	Matrícula gratuita	Matrícula de pago	Matrícula gratuita	Matrícula de pago
Albania	2					
Alemania		3			1	4
Arabia Saudita	1					
Argentina	3				1	1
Austria					1	
Belarús	1		2			
Bélgica						1
Bolivia	1				11	
Brasil	4				12	
Bulgaria	2		1			
Camboya	1				2	1
Canadá						1
GCIAI					1	
Chile	1				4	
China	4				7	
CIOPORA		1				
Colombia		1			7	
Comunidad Europea	2				2	
Congo (República del)					1	
Costa Rica					1	
Côte d'Ivoire					1	
Croacia			3			
Cuba					1	
Dinamarca					1	
Ecuador			1	1	5	1
Egipto			1			
Eslovenia					1	
España		2	5	1	3	
Estados Unidos de América				1		4
Estonia			3			
FAO						1
Federación de Rusia			1			
Filipinas					2	
Francia				1	5	1
Georgia					1	
Grecia			1			
Guatemala					1	1
Honduras					1	
Hungría					1	
India		1			2	2
Indonesia	2		1		3	
Irán (República Islámica del)					1	

C/40/3
Anexo II, página 2

Estado/Organización	Sesión de septiembre de 2005		Sesión de febrero de 2006		Sesión de septiembre de 2006	
	Matrícula gratuita	Matrícula de pago	Matrícula gratuita	Matrícula de pago	Matrícula gratuita	Matrícula de pago
Israel			1			1
Italia		1			1	
Jamaica	1					
Kazajstán					1	
Kenya	2					
Malta			1			
Mauricio			1			
México	2	1		1	8	4
Myanmar					2	
Nepal					1	
Nicaragua					3	
Nueva Zelandia	1					
OMPI					1	
Países Bajos	2	1	2		3	
Panamá			1		2	
Paraguay					2	
Perú					1	
Polonia	2		2			
Portugal			1			
Reino Unido		2	1		6	
República Checa			4			
República de Corea			10			
República de Moldova					4	
República Democrática Popular Lao					1	
República Dominicana					1	
Rumania			1		1	
Serbia y Montenegro	1					
Singapur					2	
Sri Lanka					1	
Sudáfrica	1	1	4			2
Suiza				2	1	
Tailandia					5	
Tayikistán					2	
Trinidad y Tabago			2		1	
Túnez					3	
Ucrania	4					
Uruguay			1		2	
Uzbekistán	1				2	
Viet Nam					4	
TOTAL	41	14	51	7	141	25

[Fin del Anexo II y del documento]